



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMI PRESENCIAL
CARRERA DE DERECHO

UTILIDAD DE LA TELEMÁTICA EN EL DERECHO MODERNO
PARA LOS JUICIOS Y LAS DECLARACIONES JUDICIALES A
DISTANCIA EN PARAGUAY, AÑO 2021

Paulo Ignacio Cabello Acha

Asunción, Paraguay

2021

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la utilidad de la telemática en el Derecho moderno para los juicios y declaraciones judiciales a distancia en Paraguay, año 2021, con el fin de aprovechar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación. La investigación es descriptiva, cualitativa, no experimental, de corte transversal, cuya unidad de análisis constituyen los casos de juicios y declaraciones judiciales realizados vía audiencias telemáticas en Paraguay, durante el año 2021. La metodología utilizada para recolectar los datos fue la lectura y revisión de la bibliográfica disponible y entrevistas a profesionales del Derecho, que fueron realizadas a distancia, respetando el protocolo sanitario existente. Entre las conclusiones más resaltantes se tiene que el Derecho debe ser utilizado para impartir justicia y las tecnologías disponibles deben ser aprovechadas para una utilización eficiente del tiempo de los magistrados y de la ciudadanía toda. En Paraguay se cuenta con la Ley N° 6495/2020 que autoriza la audiencia telemática, y ya se está implementando para las audiencias. Además, se exhorta su utilización a los magistrados para no entorpecer el avance de las carpetas judiciales y fiscales, con lo cual se ahorra bastante tiempo y se asegura la continuidad de los procesos y causas judiciales. Se pudo determinar también que no se necesita de demasiada inversión en infraestructura para la implementación de dicha herramienta, lo cual hace viable y con un futuro de mucha utilización para el Derecho moderno y para continuar mejorando e innovando en el aprovechamiento de la tecnología.

Palabras claves: Derecho moderno. Telemática. Declaraciones a distancia.